Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **31 OCT 2024**

VISTO el Expediente E-N° 80284-2024-MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la realización del Service y Reparaciones del vehículo oficial marca Ford Ranger, Dominio AF-736-QG, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a Orden 32 obra Resolución S.A.F. N° 216/2024 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 114/2024 - RAF 560.

Que vista y analizada la única oferta recibida, y según intervención en Nota N° 47/2024 obrante a orden 45, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación en la totalidad de los renglones, a la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C., C.U.I.T. N° 30-51862682-1; por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO ($ 1.404.561,00.-), por ajustarse en precio y a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18º, inciso g), N° 1465, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, Artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3192/23, Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 114/2024, correspondiente a la realización del Service y Reparaciones del vehículo oficial marca Ford Ranger, Dominio AF-736-QG, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C., C.U.I.T. N° 30-51862682-1; por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO ($ 1.404.561,00.-), en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs. C. P. y A. N° **162**/2024.-

G.T.F.
D.V.

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2024.10.31 11:11:02 -03'00'